



Diputado Celis denuncia que el Prefecto de Viña no lo dejó fiscalizar las cámaras: acudirá a Contraloría y al general Yáñez



El diputado Andrés Celis criticó duramente la **falta de transparencia y colaboración por parte de Carabineros**, luego que se le negara el acceso para verificar el estado del sistema de televigilancia en Viña del Mar. La negativa se produjo durante una reunión con el prefecto de la ciudad, quien justificó la decisión afirmando que no querían "complicaciones con la Municipalidad".

"Me parece grave que en la reunión que tuve con el Prefecto de Carabineros, se me haya negado ver las cámaras de televigilancia de Viña del Mar y que la razón sea 'no tener complicaciones con la Municipalidad'. Llevaré esto a Contraloría y al general Yáñez. Esto jamás me había pasado, ni siquiera cuando era concejal, y en mi rol de fiscalizador, es preocupante que se me niegue ese derecho", expresó el parlamentario RN,

Además, el parlamentario de RN solicitó informes detallados sobre el estado del sistema de televigilancia de la ciudad tras recibir denuncias de mal funcionamiento.

subrayando la gravedad del hecho.

El sistema de televigilancia, cuyo contrato fue adjudicado a la empresa Ingesmart y la licitación culminó en agosto de este año, ha sido objeto de denuncias que señalan su mal funcionamiento. Según Celis, ha recibido **testimonios anónimos de funcionarios que confirman que varias de las cámaras no están operativas o presentan fallas**, lo que compromete gravemente la seguridad de la comuna.

"Recibí denuncias anónimas de funcionarios que indican que el sistema de cámaras de Viña del Mar

está funcionando de manera incompleta debido a aparatos en mal estado", señaló el parlamentario, agregando que **"este tipo de situaciones comprometen la seguridad de los vecinos y no podemos permitir que continúen"**.

El diputado Celis también hizo un llamado a las autoridades locales y a Carabineros para que esclarezcan la situación. En un oficio presentado, solicitó a la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti; al general director de Carabineros, Ricardo Yáñez; y a la Contraloría Regional, todo con copia al Consejo de la Transparencia, que entreguen **información detallada sobre el estado actual del sistema de televigilancia, el número de cámaras operativas y cuántos funcionarios están a cargo de su manejo**. Asimismo, pidió que se informe si la empresa Ingesmart ha cumplido con las observaciones hechas por la

Contraloría y si ha sido sancionada por incumplimientos.

El diputado, representante del distrito 7, finalizó advirtiendo que este tipo de problemas no deben quedar sin resolver y que seguirá insistiendo para que se tomen las medidas necesarias para garantizar la operatividad del sistema de vigilancia, crucial para la prevención de delitos en la comuna. **"Este tipo de problemas no puede quedar en la oscuridad. Es vital que se esclarezca la situación y se tomen las medidas necesarias para garantizar que los sistemas de vigilancia funcionen de manera óptima"**.

Finalmente, el diputado Celis hizo hincapié en que **esta fue una decisión unilateral por parte del prefecto** y, por ende, que mantiene su apoyo total hacia la institución Carabineros y el trabajo que realizan con la comunidad.